



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 128 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210035100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ingenierias Y Servicios Del Caribe S.A.S.	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520210031300	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Acosta Larios Patricia Del Carmen	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520210034300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Luis Alberto Meza Florez	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520210035700	Ordinario	Luisa Fernanda Caceres Lozano	Hospital Local Santa Rosa De Lima	01/12/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara De Manera Oficiosa La Falta De Jurisdicción Y Competencia

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

b81330ac-823d-47cb-b78f-1acfce4f69bf